



ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACIA DE TOLEDO

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de 18 de noviembre de 2024, y conforme a lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Estatuto del Colegio aprobado en la Junta General de 18 de Diciembre de 2008, y ratificado por el Pleno del Consejo General de la Abogacía de 26 de Junio de 2009, en relación con el artículo 82 y 84 del Estatuto General de la Abogacía Española, se convoca Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social del Ilustre Colegio de la Abogacía, sito en Toledo, c/ Covarrubias núm. 1 bis, **el próximo día 20 de diciembre del presente año 2.024, a las 12.30 horas en primera convocatoria, y a las 13.00 horas en segunda convocatoria**, para el supuesto que no pudiera constituirse válidamente en primera por falta de quórum suficiente; constituyendo el orden del día los siguientes asuntos.

ORDEN DEL DIA

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior de Junta General Ordinaria celebrada el 21 de marzo de 2024.

Segundo.- Examen, discusión, votación y aprobación, en su caso, del Presupuesto formulado por la Junta de Gobierno para el próximo **ejercicio 2025**.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Toledo, a 21 de noviembre de 2.024

Julio Moralejo Rubín de Céliz
Secretario de Ilustre Colegio de la Abogacía de Toledo